

Se abre hoy negociación entre gobierno y COB

Página siete

Nuevo "ajuste" en Argentina

Página nueve

# PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952  
AÑO XXXVIII- No 11.276- LA PAZ, BOLIVIA, MARTES 16 DE ENERO DE 1990- 32 PAGINAS- Bs 1.-

EN ESTA EDICIÓN

Mandamiento de apremio contra investigadores

Bolivia emitió un mandamiento de apremio contra los investigadores del caso Willka (Pág. 6).

Colombia: piden cese a la violencia



Bolivia y los partidos políticos piden cese a la violencia en Colombia. (Pág. 9).

Reuniones para recomprar deuda de la banca

Bolivia iniciará reuniones con miras a la compra de la deuda de la banca, por miles de dólares. (Pág. 4).

Acuerdos con el FMI: lógica coherencia

Bolivia: la coherencia de la política económica y el acuerdo con el FMI. Se reúne el ministro de Planeamiento. (Pág. 4).

Viviendas para damnificados

El gobierno construirá 100 viviendas para damnificados por inundaciones (PÁGINA 1).

Estudiantes y policías chocan en Corea del Sur



Recrudecen los enfrentamientos entre policías y estudiantes en Corea del Sur. (Pág. 11).

Movilización de productores de coca

Los productores de coca del Chapare se movilizan para evitar la erradicación forzada del producto (PRESENCIA del País Pág. 1).

Detuvieron a cabecilla de golpe contra Aquino

Fue detenido el cabecilla del golpe militar contra la presidenta Corazon Aquino. (Pág. 11).

Gobierno discutirá el presupuesto universitario

El gobierno iniciará el próximo jueves la discusión del presupuesto de las universidades (Pág. 6).

## Bolivia plantea "cumbres" antidroga con Europa y Japón

Paz Zamora dijo que gana respaldo la tesis de que es necesario impulsar el desarrollo alternativo para combatir al narcotráfico

La reunión "cumbre" antidroga de los presidentes de Colombia, Perú y Bolivia con el presidente de los Estados Unidos, George Bush, no será la única, afirmó ayer el presidente Jaime Paz Zamora, al anunciar que serán necesarias "cumbres" similares con representantes de los países de Europa y Japón.

La próxima "cumbre" que se realizará el 15 de febrero en Cartagena de Indias, Colombia, buscará una estrategia común contra el narcotráfico entre los países andinos y el principal consumidor de estupefacientes, Estados Unidos. De esa reunión deberá surgir la convocatoria a una "cumbre" antidroga con representantes de Europa y Japón, dijo Paz Zamora.

Indicó que Bolivia ha logrado importantes avances en su tesis de impulsar el desarrollo alternativo como una de las respuestas más efectivas contra el narcotráfico.

El desarrollo, la interdicción y la prevención son los aspectos integrales de la lucha antidroga para los países andinos y, de acuerdo con los resultados de la reunión técnica realizada la semana pasada en Santa Cruz, se ha visto que este criterio es compartido por EE.UU., afirmó el mandatario.

Destacó que en Santa Cruz se ha logrado mantener al desarrollo alternativo como primer punto de la agenda de la "cumbre" de Colombia.

El primer mandatario declaró que, sólo si se logran inversiones para el desarrollo en Bolivia, se po-

drá dar una respuesta positiva al campesino productor de coca y se logrará éxito en la lucha contra el narcotráfico.

La tesis boliviana es "coca por desarrollo". Se quiere que en las zonas de producción cocacera se logre el desarrollo alternativo con inversiones.

Sobre las proyecciones que tiene la política gubernamental en materia antidroga, el primer mandatario dijo que los primeros beneficiados de esa política serán los productores de coca.

"Ellos no se deben dejar engañar y no deben perder la paciencia: estamos haciendo una negociación donde los primeros grandes beneficiados serán los campesinos", dijo.

(Más información, página 7).

## Policía informará sobre protección a García Meza

El ministro del Interior, Guillermo Capobianco, pedirá un informe escrito al comandante de la Policía, Felipe Carvajal, en torno a la denuncia que este último formuló sobre la "protección política y económica de que goza el ex presidente Luis García Meza".

Dijo que, de ser cierta esa denuncia, se pedirá una investigación para sancionar a los responsables.

El ministro se comprometió a continuar con las investigaciones para dar con el paradero de García Meza sobre quien el Congreso y la Corte Suprema de Justicia han emitido mandamientos de detención y lo han declarado rebelde y contumaz a la ley en 1989.

A su vez, el subsecretario del Interior, Raúl Loayza, afirmó que los organismos de seguridad continúan tras la pista del exdictador, y añadió que si el gobierno tuviera una información precisa acerca de su paradero, se daría la orden de detenerlo, como se hizo con Luis Arce Oñate.

Loayza reiteró ayer su denuncia de que García Meza se encuentra en territorio boliviano.

Pero, precisó, "específicamente no se pueden decir los nombres de las personas que dan protección a García Meza; el hecho es que la labor policial para detenerlo se hace cada vez más difícil".

"García Meza está al amparo de personas de mucha influencia", añadió.

En 1989, antes de que el mando policial, el excomandante de la Policía, Mario Molina, advirtió también que García contaba con influyentes amigos que lo protegían.



Tensión en la URSS

Manifestantes armenios llevan una pancarta en la que se lee: "Gorbachov, la historia no te olvidará por la masacre de Armenia". La protesta se realizó ayer mientras reabreían los enfrentamientos étnicos entre las repúblicas soviéticas de Armenia (católica) y Azerbaiyán (musulmana).

Telefoto AFP

## Peligro de guerra civil en la URSS

Enfrentamientos, de origen étnico, entre azerbaiyanos y armenios dejan 37 muertos

MOSCÚ, 15 (API).- Cientos de azerbaiyanos y armenios se enfrentaban hoy con ametralladoras, helicópteros y vehículos blindados en una brutal refriega de carácter étnico que ha costado ya 37 vidas en el caucaso soviético, dijo hoy la prensa oficial aquí.

Reporteros de la agencia de noticias TASS describieron horrorizados como grupos de azerbaiyanos quemaron vivos a armenios, mientras las ejecuciones en masa continuaban en Bakú, la capital de Azerbaiyán. "De nuevo se ha derramado la sangre de gente inocente", dijeron.

El presidente soviético, encabezado por Mijail Gorbachov, declaró hoy el estado de emergencia en la región de Nagorno-Karabakh y otras próximas, informó la televisión soviética.

El primer ministro Nikolai Ryzhkov dijo a un corresponsal noruego que los dirigentes del Kremlin consideraban la imposición de una administración militar y toque de queda para poner fin a la lucha. Agregó que si fuera necesario se enviaría al ejército soviético si las tropas de seguridad interna ya desplegadas no pudieran establecer el orden.

El Kremlin envió a la región tiradores especializados y refugiados de tropas de seguridad interna a la región montañosa situada a 2.000 kilómetros al sur de Moscú en un esfuerzo por poner fin a la peor batalla entre los musulmanes azerbaiyanos y los católicos armenios desde que hace dos años estallaron las disputas territoriales entre las dos repúblicas.

Los azerbaiyanos y armenios sostienen una

controversia por la posesión de Nagorno-Karabakh, un enclave de 160.000 habitantes mayormente armenios controlado por Azerbaiyán desde 1923.

La agencia oficial TASS dijo que armenios y azerbaiyanos libraron combates con ametralladoras y morteros en la región de Khamir, cerca del territorio de Nagorno-Karabakh, estaban enfrentándose "en una abierta lucha armada". En la cercana región de Shaumansky, unos 300 pistoleros participaron en una refriega, según la televisión soviética.

Un soldado dijo a la televisión que los azerbaiyanos atacaron una población armenia y prendieron fuego a una granja, pero los armenios contraatacaron con rifles de caza y Kalashnikovs, en un tiroteo de una hora y media. Cuatro azerbaiyanos resultaron muertos, dijo el soldado.

(Más información, página 10).



## Miles de personas asaltan cuarteles de la policía secreta en Berlín Oriental

BERLÍN ORIENTAL, 15 (AP).- Miles de alemanes orientales asaltaron hoy los cuarteles de la Policía Secreta arrojando por las ventanas muebles y otros elementos, informaron los medios oficiales de difusión después que un funcionario dio amplios detalles sobre el organismo de espionaje interno.

La televisión estatal dijo que la situación "se descontroló". Las versiones motivaron la suspensión de unas conversaciones que mantenían representantes del gobierno y la oposición.

La agencia oficial ADN dijo que los asaltantes del edificio eran "cientos de miles" de personas, mientras que la televisión estatal "miles".

Previamente, el fiscal general dijo que planeaba encausar por alta traición al derrocado líder Erich Honecker y al que fuera jefe de la Policía Secreta que, según un alto funcionario, ocupaba de una forma u otra a uno de cada 80 alemanes orientales.

El fiscal, Hans-Jürgen Joseph, formuló su anuncio en las conversaciones entre el gobierno y la oposición y anticipó que se proponía enjuiciar a Honecker y al que fuera su jefe de seguridad nacional Erich Mielke por alta traición además de "asociación anticonstitucional".

(Más información, página 10).



Radiotele AP

Asalto

Miles de manifestantes berlineses atacaron ayer el cuartel general de la Policía Secreta de Alemania Oriental, arrojando muebles y papeles por las ventanas.





Ministro de Planeamiento

## Es lógica la coherencia de política económica y acuerdo con el FMI

"Es lógica la coherencia entre los lineamientos de la política de desarrollo anunciados por el presidente Paz Zamora, y el acuerdo de Facilidades Ampliadas firmado con el FMI, porque ambos fueron preparados por el gobierno y responden al deseo de crecimiento económico y social", declaró

el ministro de Planeamiento y Coordinación, Enrique García. Fue consultado sobre algunos puntos de vista respecto al mensaje del presidente de la república, leído la semana pasada.

Recibió en su oficina el año pasado, junto al ministro de Finanzas, David Blasini, firmó la carta de intenciones con el Fondo Monetario Internacional, basada en los planes económicos del gobierno.

En ningún momento el FMI impuso al país la adopción de determinadas medidas económicas, afirmó al señalar que las propuestas contenidas en la carta de intenciones muestran el deseo del gobierno de promover el crecimiento económico y social.

Si se toma en cuenta que el "diálogo del presidente con el pueblo" refleja la política económica que se ejecutará durante es-

ta administración, "es lógico pensar que tenga coherencia, porque lo contrario significaría que el gobierno no tiene una política económica y social", reiteró García.

### PRESUPUESTO

Consultado sobre el proyecto del presupuesto general de la nación 1990, el ministro García dijo que en el curso de esta semana se hará llegar al Poder Ejecutivo, para su consideración y aprobación.

El retrazo que se presentó en la presentación, añadió, se debió a la necesidad de compatibilizar con el mensaje del presidente y los lineamientos de la política económica general.

### NO BASTA LA ESTABILIDAD

Por otra parte, insistió en que el gobierno tiene como objetivo mantener la estabilidad económica, lograda en base al esfuerzo de los bolivianos.

Dijo que también "se tiene que tomar en cuenta que para el actual gobierno, la estabilidad en sí misma no es suficiente, pues es necesario ingresar a la etapa de crecimiento económico y social".

En este sentido, añadió, se dirán a conocer aspectos concretos

tendentes a favorecer la producción, como la rebaja de los aranceles para la importación de insumos, las acciones para rebajar las tasas de interés bancario, las normas legales para incentivar la inversión privada y otras.

Además, tiene especial importancia social, como son la reforma del sistema de pensiones en el sistema de seguridad social, los recursos para la vivienda social.

Finalmente, dijo que están los cambios propuestos en materia de descentralización y la racionalización del aparato estatal, privatización de algunas empresas públicas.

### POSSESION

El ministro de Planeamiento pionero, María del Rosario Cosulich Ayala, como Coordinadora de la Dirección de Inversión Pública.

En la oportunidad García afirmó que el gobierno tiene especial interés en la inversión pública como instrumento para el desarrollo nacional.

Por su parte, la nueva autoridad, comprometió todo su esfuerzo para cumplir con los objetivos del gobierno.

### Informe oficial Se habilitará en La Paz oficina regional del INE

El Instituto Nacional de Estadística (INE) habilitará una oficina regional en la ciudad de La Paz, que se encargará de procesar toda la información sobre el departamento, informó el director ejecutivo del INE, Waldo Cerrito, quien dijo que hasta la fecha La Paz es el departamento más desarrollado.

Reconoció que en todas las capitales de departamento existen oficinas regionales del INE, encargadas de coordinar con otras instituciones regionales la elaboración de estadísticas.

Debido a que en La Paz sede de gobierno, es la oficina central, se descubrió la creación de una regional, que es indispensable si se toma en cuenta el programa de descentralización del gobierno.

Así, las colas de yacimientos de Colquiri y los yacimientos de Poco Poco. Además, el presidente de COMIBOL, anunció que existen ofertas para explotar Tasa.

A su juicio, las disposiciones dictadas por el gobierno son instrumentos legales que permiten avanzar a COMIBOL en su capacidad productiva, además de ser un gran desafío que plantea el gobierno a los inversionistas para entrar en el campo de la minería.

Aseguró que en la COMIBOL existe "amplio espíritu para que los yacimientos dormidos sirvan para desarrollar el país y reactivar la economía de Bolivia".

Agregó que "se abren grandes perspectivas para la minería porque al haberlos desafado las manos para entrar en conversaciones con empresas inversoras, nos permite la toma de decisiones con la empresa privada para darle al país un futuro porque la minería seguirá, por mucho tiempo, sustentando al país".

Dijo que COMIBOL tiene varios proyectos y programas para desarrollar de forma conjunta con empresas inversoras en la explotación de colas y ramales en diversos yacimientos.

Opinó que el DS 22408, aprobado por el gobierno, permite a COMIBOL recibir ofertas y hacerlas a empresas inversoras. "Estamos estudiando" dijo, "algunos casos, y en otoño plazos podemos tener uno o dos proyectos terminados para su puesta en marcha".

Entre los proyectos que se ejecutarán con responsabilidad compartida, están la explotación

de las colas de yacimientos de Colquiri y los yacimientos de Poco Poco. Además, el presidente de COMIBOL, anunció que existen ofertas para explotar Tasa.

A su juicio, las disposiciones dictadas por el gobierno son instrumentos legales que permiten avanzar a COMIBOL en su capacidad productiva, además de ser un gran desafío que plantea el gobierno a los inversionistas para entrar en el campo de la minería.

Aseguró que en la COMIBOL existe "amplio espíritu para que los yacimientos dormidos sirvan para desarrollar el país y reactivar la economía de Bolivia".

Agregó que "se abren grandes perspectivas para la minería porque al haberlos desafado las manos para entrar en conversaciones con empresas inversoras, nos permite la toma de decisiones con la empresa privada para darle al país un futuro porque la minería seguirá, por mucho tiempo, sustentando al país".

Dijo que COMIBOL tiene varios proyectos y programas para desarrollar de forma conjunta con empresas inversoras en la explotación de colas y ramales en diversos yacimientos.

Opinó que el DS 22408, aprobado por el gobierno, permite a COMIBOL recibir ofertas y hacerlas a empresas inversoras. "Estamos estudiando" dijo, "algunos casos, y en otoño plazos podemos tener uno o dos proyectos terminados para su puesta en marcha".

Entre los proyectos que se ejecutarán con responsabilidad compartida, están la explotación

de las colas de yacimientos de Colquiri y los yacimientos de Poco Poco. Además, el presidente de COMIBOL, anunció que existen ofertas para explotar Tasa.

A su juicio, las disposiciones dictadas por el gobierno son instrumentos legales que permiten avanzar a COMIBOL en su capacidad productiva, además de ser un gran desafío que plantea el gobierno a los inversionistas para entrar en el campo de la minería.

Aseguró que en la COMIBOL existe "amplio espíritu para que los yacimientos dormidos sirvan para desarrollar el país y reactivar la economía de Bolivia".

Agregó que "se abren grandes perspectivas para la minería porque al haberlos desafado las manos para entrar en conversaciones con empresas inversoras, nos permite la toma de decisiones con la empresa privada para darle al país un futuro porque la minería seguirá, por mucho tiempo, sustentando al país".

Dijo que COMIBOL tiene varios proyectos y programas para desarrollar de forma conjunta con empresas inversoras en la explotación de colas y ramales en diversos yacimientos.

Opinó que el DS 22408, aprobado por el gobierno, permite a COMIBOL recibir ofertas y hacerlas a empresas inversoras. "Estamos estudiando" dijo, "algunos casos, y en otoño plazos podemos tener uno o dos proyectos terminados para su puesta en marcha".

Entre los proyectos que se ejecutarán con responsabilidad compartida, están la explotación

de las colas de yacimientos de Colquiri y los yacimientos de Poco Poco. Además, el presidente de COMIBOL, anunció que existen ofertas para explotar Tasa.

A su juicio, las disposiciones dictadas por el gobierno son instrumentos legales que permiten avanzar a COMIBOL en su capacidad productiva, además de ser un gran desafío que plantea el gobierno a los inversionistas para entrar en el campo de la minería.

Aseguró que en la COMIBOL existe "amplio espíritu para que los yacimientos dormidos sirvan para desarrollar el país y reactivar la economía de Bolivia".

Agregó que "se abren grandes perspectivas para la minería porque al haberlos desafado las manos para entrar en conversaciones con empresas inversoras, nos permite la toma de decisiones con la empresa privada para darle al país un futuro porque la minería seguirá, por mucho tiempo, sustentando al país".

Dijo que COMIBOL tiene varios proyectos y programas para desarrollar de forma conjunta con empresas inversoras en la explotación de colas y ramales en diversos yacimientos.

Opinó que el DS 22408, aprobado por el gobierno, permite a COMIBOL recibir ofertas y hacerlas a empresas inversoras. "Estamos estudiando" dijo, "algunos casos, y en otoño plazos podemos tener uno o dos proyectos terminados para su puesta en marcha".

Entre los proyectos que se ejecutarán con responsabilidad compartida, están la explotación

de las colas de yacimientos de Colquiri y los yacimientos de Poco Poco. Además, el presidente de COMIBOL, anunció que existen ofertas para explotar Tasa.

A su juicio, las disposiciones dictadas por el gobierno son instrumentos legales que permiten avanzar a COMIBOL en su capacidad productiva, además de ser un gran desafío que plantea el gobierno a los inversionistas para entrar en el campo de la minería.

Aseguró que en la COMIBOL existe "amplio espíritu para que los yacimientos dormidos sirvan para desarrollar el país y reactivar la economía de Bolivia".

Agregó que "se abren grandes perspectivas para la minería porque al haberlos desafado las manos para entrar en conversaciones con empresas inversoras, nos permite la toma de decisiones con la empresa privada para darle al país un futuro porque la minería seguirá, por mucho tiempo, sustentando al país".

Dijo que COMIBOL tiene varios proyectos y programas para desarrollar de forma conjunta con empresas inversoras en la explotación de colas y ramales en diversos yacimientos.

Opinó que el DS 22408, aprobado por el gobierno, permite a COMIBOL recibir ofertas y hacerlas a empresas inversoras. "Estamos estudiando" dijo, "algunos casos, y en otoño plazos podemos tener uno o dos proyectos terminados para su puesta en marcha".

Entre los proyectos que se ejecutarán con responsabilidad compartida, están la explotación

de las colas de yacimientos de Colquiri y los yacimientos de Poco Poco. Además, el presidente de COMIBOL, anunció que existen ofertas para explotar Tasa.

A su juicio, las disposiciones dictadas por el gobierno son instrumentos legales que permiten avanzar a COMIBOL en su capacidad productiva, además de ser un gran desafío que plantea el gobierno a los inversionistas para entrar en el campo de la minería.

Aseguró que en la COMIBOL existe "amplio espíritu para que los yacimientos dormidos sirvan para desarrollar el país y reactivar la economía de Bolivia".

Agregó que "se abren grandes perspectivas para la minería porque al haberlos desafado las manos para entrar en conversaciones con empresas inversoras, nos permite la toma de decisiones con la empresa privada para darle al país un futuro porque la minería seguirá, por mucho tiempo, sustentando al país".

Dijo que COMIBOL tiene varios proyectos y programas para desarrollar de forma conjunta con empresas inversoras en la explotación de colas y ramales en diversos yacimientos.

Opinó que el DS 22408, aprobado por el gobierno, permite a COMIBOL recibir ofertas y hacerlas a empresas inversoras. "Estamos estudiando" dijo, "algunos casos, y en otoño plazos podemos tener uno o dos proyectos terminados para su puesta en marcha".

Entre los proyectos que se ejecutarán con responsabilidad compartida, están la explotación

de las colas de yacimientos de Colquiri y los yacimientos de Poco Poco. Además, el presidente de COMIBOL, anunció que existen ofertas para explotar Tasa.

A su juicio, las disposiciones dictadas por el gobierno son instrumentos legales que permiten avanzar a COMIBOL en su capacidad productiva, además de ser un gran desafío que plantea el gobierno a los inversionistas para entrar en el campo de la minería.

Aseguró que en la COMIBOL existe "amplio espíritu para que los yacimientos dormidos sirvan para desarrollar el país y reactivar la economía de Bolivia".

Agredimos que la comprensión de los habitantes de tan importante zona de la ciudad del Alto.

La Paz, 12 de enero de 1990

PROYECTISTAS: HH. Juan Luis Grandchart, Fernando Bedoya Balliván y Jorge Inchausti Zelaya.

RESOLUCION CAMARAL No. 136

En vista que: de acuerdo a la Constitución Política del Estado, el Honorable Senado Nacional está facultado para rendir Homenaje a personas o instituciones que hubieran prestado notables servicios al país y en vista de que la CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, entidad con ámbito nacional, ha prestado servicios al desarrollo de nuestro país, es que el Honorable Senado Nacional,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Rendir Homenaje a esta Centenaria Institución. Es dada en la Sala de Sesiones de la H. Cámara de Senadores.

La Paz, 15 de enero de 1990

PROYECTISTAS: HH. Juan Luis Grandchart, Fernando Bedoya Balliván y Jorge Inchausti Zelaya.

RESOLUCION CAMARAL No. 136

En vista que: de acuerdo a la Constitución Política del Estado, el Honorable Senado Nacional está facultado para rendir Homenaje a personas o instituciones que hubieran prestado notables servicios al país y en vista de que la CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, entidad con ámbito nacional, ha prestado servicios al desarrollo de nuestro país, es que el Honorable Senado Nacional,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Rendir Homenaje a esta Centenaria Institución. Es dada en la Sala de Sesiones de la H. Cámara de Senadores.

La Paz, 15 de enero de 1990

PROYECTISTAS: HH. Juan Luis Grandchart, Fernando Bedoya Balliván y Jorge Inchausti Zelaya.

RESOLUCION CAMARAL No. 136

En vista que: de acuerdo a la Constitución Política del Estado, el Honorable Senado Nacional está facultado para rendir Homenaje a personas o instituciones que hubieran prestado notables servicios al país y en vista de que la CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, entidad con ámbito nacional, ha prestado servicios al desarrollo de nuestro país, es que el Honorable Senado Nacional,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Rendir Homenaje a esta Centenaria Institución. Es dada en la Sala de Sesiones de la H. Cámara de Senadores.

La Paz, 15 de enero de 1990

PROYECTISTAS: HH. Juan Luis Grandchart, Fernando Bedoya Balliván y Jorge Inchausti Zelaya.

RESOLUCION CAMARAL No. 136

En vista que: de acuerdo a la Constitución Política del Estado, el Honorable Senado Nacional está facultado para rendir Homenaje a personas o instituciones que hubieran prestado notables servicios al país y en vista de que la CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, entidad con ámbito nacional, ha prestado servicios al desarrollo de nuestro país, es que el Honorable Senado Nacional,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Rendir Homenaje a esta Centenaria Institución. Es dada en la Sala de Sesiones de la H. Cámara de Senadores.

La Paz, 15 de enero de 1990

PROYECTISTAS: HH. Juan Luis Grandchart, Fernando Bedoya Balliván y Jorge Inchausti Zelaya.

RESOLUCION CAMARAL No. 136

En vista que: de acuerdo a la Constitución Política del Estado, el Honorable Senado Nacional está facultado para rendir Homenaje a personas o instituciones que hubieran prestado notables servicios al país y en vista de que la CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, entidad con ámbito nacional, ha prestado servicios al desarrollo de nuestro país, es que el Honorable Senado Nacional,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Rendir Homenaje a esta Centenaria Institución. Es dada en la Sala de Sesiones de la H. Cámara de Senadores.

La Paz, 15 de enero de 1990

PROYECTISTAS: HH. Juan Luis Grandchart, Fernando Bedoya Balliván y Jorge Inchausti Zelaya.

RESOLUCION CAMARAL No. 136

En vista que: de acuerdo a la Constitución Política del Estado, el Honorable Senado Nacional está facultado para rendir Homenaje a personas o instituciones que hubieran prestado notables servicios al país y en vista de que la CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, entidad con ámbito nacional, ha prestado servicios al desarrollo de nuestro país, es que el Honorable Senado Nacional,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Rendir Homenaje a esta Centenaria Institución. Es dada en la Sala de Sesiones de la H. Cámara de Senadores.

La Paz, 15 de enero de 1990

PROYECTISTAS: HH. Juan Luis Grandchart, Fernando Bedoya Balliván y Jorge Inchausti Zelaya.

RESOLUCION CAMARAL No. 136

En vista que: de acuerdo a la Constitución Política del Estado, el Honorable Senado Nacional está facultado para rendir Homenaje a personas o instituciones que hubieran prestado notables servicios al país y en vista de que la CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, entidad con ámbito nacional, ha prestado servicios al desarrollo de nuestro país, es que el Honorable Senado Nacional,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Rendir Homenaje a esta Centenaria Institución. Es dada en la Sala de Sesiones de la H. Cámara de Senadores.

La Paz, 15 de enero de 1990

PROYECTISTAS: HH. Juan Luis Grandchart, Fernando Bedoya Balliván y Jorge Inchausti Zelaya.

RESOLUCION CAMARAL No. 136

En vista que: de acuerdo a la Constitución Política del Estado, el Honorable Senado Nacional está facultado para rendir Homenaje a personas o instituciones que hubieran prestado notables servicios al país y en vista de que la CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, entidad con ámbito nacional, ha prestado servicios al desarrollo de nuestro país, es que el Honorable Senado Nacional,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Rendir Homenaje a esta Centenaria Institución. Es dada en la Sala de Sesiones de la H. Cámara de Senadores.

La Paz, 15 de enero de 1990

PROYECTISTAS: HH. Juan Luis Grandchart, Fernando Bedoya Balliván y Jorge Inchausti Zelaya.

RESOLUCION CAMARAL No. 136

En vista que: de acuerdo a la Constitución Política del Estado, el Honorable Senado Nacional está facultado para rendir Homenaje a personas o instituciones que hubieran prestado notables servicios al país y en vista de que la CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, entidad con ámbito nacional, ha prestado servicios al desarrollo de nuestro país, es que el Honorable Senado Nacional,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Rendir Homenaje a esta Centenaria Institución. Es dada en la Sala de Sesiones de la H. Cámara de Senadores.

La Paz, 15 de enero de 1990

PROYECTISTAS: HH. Juan Luis Grandchart, Fernando Bedoya Balliván y Jorge Inchausti Zelaya.

RESOLUCION CAMARAL No. 136

En vista que: de acuerdo a la Constitución Política del Estado, el Honorable Senado Nacional está facultado para rendir Homenaje a personas o instituciones que hubieran prestado notables servicios al país y en vista de que la CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, entidad con ámbito nacional, ha prestado servicios al desarrollo de nuestro país, es que el Honorable Senado Nacional,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Rendir Homenaje a esta Centenaria Institución. Es dada en la Sala de Sesiones de la H. Cámara de Senadores.

La Paz, 15 de enero de 1990

PROYECTISTAS: HH. Juan Luis Grandchart, Fernando Bedoya Balliván y Jorge Inchausti Zelaya.

RESOLUCION CAMARAL No. 136

En vista que: de acuerdo a la Constitución Política del Estado, el Honorable Senado Nacional está facultado para rendir Homenaje a personas o instituciones que hubieran prestado notables servicios al país y en vista de que la CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, entidad con ámbito nacional, ha prestado servicios al desarrollo de nuestro país, es que el Honorable Senado Nacional,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Rendir Homenaje a esta Centenaria Institución. Es dada en la Sala de Sesiones de la H. Cámara de Senadores.

La Paz, 15 de enero de 1990

PROYECTISTAS: HH. Juan Luis Grandchart, Fernando Bedoya Balliván y Jorge Inchausti Zelaya.

RESOLUCION CAMARAL No. 136

En vista que: de acuerdo a la Constitución Política del Estado, el Honorable Senado Nacional está facultado para rendir Homenaje a personas o instituciones que hubieran prestado notables servicios al país y en vista de que la CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, entidad con ámbito nacional, ha prestado servicios al desarrollo de nuestro país, es que el Honorable Senado Nacional,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Rendir Homenaje a esta Centenaria Institución. Es dada en la Sala de Sesiones de la H. Cámara de Senadores.

La Paz, 15 de enero de 1990

PROYECTISTAS: HH. Juan Luis Grandchart, Fernando Bedoya Balliván y Jorge Inchausti Zelaya.

RESOLUCION CAMARAL No. 136

En vista que: de acuerdo a la Constitución Política del Estado, el Honorable Senado Nacional está facultado para rendir Homenaje a personas o instituciones que hubieran prestado notables servicios al país y en vista de que la CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, entidad con ámbito nacional, ha prestado servicios al desarrollo de nuestro país, es que el Honorable Senado Nacional,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Rendir Homenaje a esta Centenaria Institución. Es dada en la Sala de Sesiones de la H. Cámara de Senadores.

La Paz, 15 de enero de 1990

PROYECTISTAS: HH. Juan Luis Grandchart, Fernando Bedoya Balliván y Jorge Inchausti Zelaya.

RESOLUCION CAMARAL No. 136

En vista que: de acuerdo a la Constitución Política del Estado, el Honorable Senado Nacional está facultado para rendir Homenaje a personas o instituciones que hubieran prestado notables servicios al país y en vista de que la CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, entidad con ámbito nacional, ha prestado servicios al desarrollo de nuestro país, es que el Honorable Senado Nacional,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Rendir Homenaje a esta Centenaria Institución. Es dada en la Sala de Sesiones de la H. Cámara de Senadores.

La Paz, 15 de enero de 1990

PROYECTISTAS: HH. Juan Luis Grandchart, Fernando Bedoya Balliván y Jorge Inchausti Zelaya

### Senado preocupado por el ingreso de F.A.A. a lucha contra el narcotráfico

Cámara de Senadores expresa su preocupación por el anuncio de las Fuerzas Armadas de la posibilidad de ingresar en la lucha contra el narcotráfico.

Una minuta de comunicación presentada por el senador Juan Lúcio, que fue aprobada en la comisión, señala que el Senado reitera que las Fuerzas Armadas y la Nación deben cumplir con lo establecido por la ley.

La minuta señala: "a la Poder Ejecutivo que, la Comisión de Senadores manifiesta su preocupación por el posible ingreso del Ejército a la lucha contra el narcotráfico, toda vez que las funciones de esta institución dependen de la Patria, como la Constitución Política del

Estado, son la defensa de la soberanía nacional y no otras que son propias de otras instituciones".

#### FONDOS PARA ERRADICACIÓN

Mediante otra minuta de comunicación aprobada durante la sesión ordinaria de ayer, la Cámara de Senadores recomienda que la obtención de fondos con el propósito de erradicar voluntariamente los excedentes de la coca y la interdicción, debe provenir exclusivamente de créditos no reembolsables o donaciones de países o instituciones amigas, y no así con fondos que impliquen el endeudamiento externo del país.

A iniciativa del presidente de la Comisión de Constitución, Justicia, Policía Judicial, Régimen Comunal y Régimen Electoral, senador Juan Lúcio, la Cámara alta

aprobó esta minuta de comunicación que reitera su recomendación al gobierno para buscar los recursos económicos que no perjudiquen el endeudamiento exterior.

#### TÍTULOS AGRARIOS

Una tercera minuta de comunicación expresa que la Cámara de Senadores ve con gran preocupación las denuncias de duplicidad de títulos agrarios e insta al Poder Ejecutivo a iniciar una profunda investigación sobre esta denuncia.

Al mismo tiempo, recomienda que con el objeto de modernizar el Estado se proceda a computerizar todo el sistema de titulación agraria, con mayor razón ahora que dicho trámite ya no llevará la firma del presidente de la República en razón del Decreto Supremo N° 22407.

Al Poder Ejecutivo que, la Comisión de Senadores manifiesta su preocupación por el posible ingreso del Ejército a la lucha contra el narcotráfico, toda vez que las funciones de esta institución dependen de la Patria, como la Constitución Política del

### Trascendente informe oral al gabinete al Parlamento

Cámara de Diputados recibió un trascendente informe del gabinete del gobierno encabezado por el presidente, que origina el cuestionamiento de la bancada del Partido Nacionalista Revolucionario porque considera una falta de acuerdo al gobierno del Dr. Vicente Biacá.

El diputado Edil Sandoval Mo-

nari, al explicar la salida de la mesa de su partido del gabinete, dijo que existiendo las problemáticas nacionales que se han solucionado, sólo se quedó al anterior go-

bierno.

El diputado indicó que lo que el anterior debe hacer es asumir la responsabilidad de responder si se pude responder así lo que se ha ejecu-

tado.

El diputado del MNR fue origi-

nada por las declaraciones del ministro de Trabajo, quien en su informe oral sostuvo que la política económica del gobierno anterior, sólo permitió la relocalización de cientos de trabajadores.

"La historia dirá posteriormente si era necesaria la aplicación de esa política", dijo el ministro de Trabajo, al señalar que el actual Decreto Supremo N° 22407, permitirá solucionar la relocalización.

Indicó que aunque no se ha registrado en el ministerio de Trabajo el número de trabajadores relocalizados, se estima que alcanza a 100 mil. Asimismo, dijo que el 21060 sólo sirvió para crear un abuso patronal, porque no existe un registro en esta secretaría de Estado, que hubiera amparado al trabajador.

El diputado

### Es necesario modificar ley electoral para garantizar el voto ciudadano

En el presente año legislativo se deberán realizar reformas estatales en el actual sistema para garantizar el voto ciudadano que acuden a las urnas para elegir a los candidatos de su preferencia.

El criterio fue expresado ayer el diputado Mario Rueda, quien explicó la necesidad de sistema vicios y fallas de cuestionamiento que presenta el sistema que son causa del "descenso" en que han caído las elec-

iones

El diputado ausentismo que se presentó en las últimas

elecciones", dijo, es otro de los resultados que señala la necesidad de introducir modificaciones en la Ley Electoral.

"Ahora no solamente se trata de lograr una mayor transparencia, sino de actualizar en todo su plenitud la vigencia del voto universal", añadió.

Afirmó que los jóvenes mayores de 18 años deben votar, pero que es necesario otorgar obligatoriedad y gratuitamente el carnet de identidad a todos los bolivianos.

De esta manera, dijo, se garantizará un elevado índice de concurrencia en las próximas proce-

ncias

de Humanos del Parlamento

### Este explotación semiesclavista de siringueros y castañeros de Pando

El departamento de Pando necesita cambiar el sistema que realizan los castañeros y los siringueros, porque con un modelo semiesclavista se ha eliminado el "habilito", que es el pago en aluminios que prima la explotación que realizan.

La demanda fue formulada por parte de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, Gonzalo Ruiz, quien explicó las condiciones inhumanas en que trabajan estos siringueros, que sólo reciben cobro y desconocen el salario.

Señaló que en el departamento, el 90 % de los trabajadores que constituyen la población de Pando, desconocen la Ley General del Trabajo y el sistema de Seguridad Social.

Se podría decir que a este departamento, el más olvidado del país, no llegó la revolución naranjal, dijo e informó que nadie conoce sus derechos y son explotados.

Informó que un 60 % de las barriadas, es decir viviendas alejadas de los campesinos, están en alquiler a subditos brasileños.

### UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

#### FEDERACION UNIVERSITARIA LOCAL

LA FEDERACION UNIVERSITARIA LOCAL (FUL) SE ADHIERE A LOS ACTOS DE HOMENAJE "VIDA Y OBRA DEL DR. ANIBAL AGUILAR PEÑARRIETA", A UN AÑO DE SU SENSIBLE FALLECIMIENTO, E INVITA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA A PARTICIPAR EL DIA MARTES 16 DE LOS CORRIENTES, A LA ROMERIA (horas 16 Plaza San Francisco) Y A LA MISA EN MEMORIA (hs. 19 Iglesia Corazón de María).

Según presidente Paz

### Hay tranquilidad con el decreto 22407

El presidente Jaime Paz aseguró que la población recibió con tranquilidad el decreto 22407, que señala el rumbo de las acciones del gobierno para esta gestión.

"Estoy optimista, porque he visto que la población que no tiene propiedades contra el gobierno y el presidente, ha escuchado con buen corazón, con buena fe y con espíritu boliviano, por ello estoy optimista" afirmó el primer mandatario.

El decreto 22407 fue calificado por sectores opositores al régimen, como una continuación del 21060 que ejecutó el gobierno de Víctor Paz Estenssoro; sin embargo

voceros del gobierno rechazaron esta versión, señalando que el decreto del anterior gobierno sólo logró la estabilidad.

Lo que propone ahora el gobierno, es conseguir el crecimiento económico con desarrollo social, añadieron.

Al respecto, Paz señaló que la población que sabe a dónde va y que le pide al país vaya en ese mismo camino".

Uno de los aspectos considerados como vitales para lograr la reactivación productiva y para que el gobierno pueda cumplir con su promesa de generar nuevos empleos, es la inversión de

capitales extranjeros, hecho que, según el primer mandatario, irá a través de concretar su gobierno en los próximos meses.

Aclaró que el nivel de las inversiones que logre el país, dependerá de la capacidad de negociación y de las iniciativas que tome Bolivia a nivel nacional y regional.

Descartó la posibilidad de que los principales países industrializados de occidente, prefieran invertir en los mercados abiertos del este europeo y despidieron su cooperación a los países en desarrollo.

Para asegurar que esto no ocurría, se deberán realizar acciones conjuntas a nivel de los países no aliados y del grupo de los 77, afirmó Paz.

### MIR-ADN impulsarán descentralización

Las bancadas del Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR) y Acción Democrática Nacionalista (ADN) impulsarán iniciativas para que se aprueben, cuanto antes, la ley de descentralización política y administrativa del país.

La información la hizo conocer le presidente del MIR, Oscar Eid Franco, quien expresó su confianza en que este proyecto enviado por el Poder Ejecutivo al Congreso, "no quedará en el aprobación de los parlamentarios".

"Para que no duerma el sueño de los justos el proyecto de ley de descentralización, las bancadas del acuerdo patriótico están dispuestas a debatir y a crear consenso con las otras brigadas parlamentarias", dijo Eid.

Uno de los objetivos del gobierno de Jaime Paz Zamora para comenzar con el proceso de modernización del Estado, es lograr la descentralización política y administrativa, para lo cual se realizarán los máximos esfuerzos para agilizar los trámites en el Poder Legislativo, agregó el dirigente mítico.

Respecto a la necesidad de promover un debate nacional sobre la descentralización, Eid dijo que este debate puede realizarse, para que las diferentes organizaciones sociales hagan llegar, por los canales respectivos, sus propuestas al Legislativo.

Según el informe oficial, el gobierno entregó ayer al Congreso el proyecto de descentralización, confiando en que este año se logre la aprobación de esta ley.

#### CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE TARIJA

##### CODETAR

##### FABRICA DE ACEITES COMESTIBLES (FAC)

##### RAFAEL DEHEZA

### OFERTA DE VENTA DE HARINA Y ACEITE COMESTIBLE DE EXPORTACION DE SOYA

Se ofrece en venta para la fabricación de aceites de soya.

#### 1. PRODUCTOR

1.1 Aceite de aceite comestible vegetal refinado a granel y 2.000 T. M. de harina de aceite de soya, desgrasada para su entrega en sacos de polipropileno de 50 kilos c/u.

#### 2. CALIDAD DE ACUERDO A NORMAS INTERNACIONALES

2.1 Harina de extracto de soya desgrasada proteína grasa combinada = 48/49%, humedad = 12% máx., fibra = 7% máx., urea = 0.3% máx.

2.2 Aceite vegetal vegetal de soya desgrasado = 0 a 2 mkg. 0.02/kg. máx. ácidos = 0.01% a 0.1% máx., color = 0.5 a 1.0 UNI máx., saponific = negativo.

#### 3. DISTRIBU

3.1 Envío marítimo internacional, no pudiendo quedarse los productos por ningún motivo en el país.

#### 4. PRECIO

4.1 Precio alquilado será en dólares americanos (Dol.) por tonelada métrica.

Pueda alternativamente ofertarse el precio en francs al que la libra francesa figura como exportador, beneficiándose con el mismo remate.

#### 5. DOCUMENTOS

Mediante acreditado confirmado e irreversible, libreta de AC sobre el Banco Central de Bolivia, para su vista y firma presentando la documentación que consta en el contrato.

Forma de pago: Cuenta de Corriente del Banco Central de Bolivia, o en Fábrica beneficiaria, y Certificado de Recibido del medio de remisión de los documentos.

Embarques parciales aceptados, siendo ponderados en la calificación de ofertas.

#### 6. CONTROL DE PESO, CALIDAD Y PRECIO

Será el control a las empresas de control oficinales, S. S. I. Fábrica Veritas.

#### 7. FORMA DE ENTREGA Y PLAZO DE RETIRO DE LOS PRODUCTOS

Los productos serán entregados por el proveedor a la fábrica beneficiaria, cumpliendo con los documentos de pago.

El plazo máximo para el retiro total de los productos será de 45 días.

Si la adquisición es parcial, el plazo de retiro para ambos productos será de 30 días computables a partir del 29/01/90.

#### 8. DOCUMENTOS LEGALES

Dentro de presentar: Garantías de Solicitud de Propuesta. La Propuesta tendrá que incluir una libreta de AC sobre el Banco Central de Bolivia, para su vista y firma presentando la documentación que consta en el contrato.

Contrato de Compra-Venta: A la firma del Contrato de Compra-Venta se exigirá una libreta bancaria o libreta de Seguro por cumplimiento de Contrato del 10% del monto total del Contrato que beneficiará al Vendedor por el canje del no retiro de los productos por el Comprador en el plazo previsto por el mismo.

#### 9. CONTRATO DE COMpra-Venta

Será suscrito sobre la base de la presente convocatoria, el mismo que incluye los documentos que se presentan. A su representación se darán copias de acuerdo a lo establecido en la legislación General de Contratos y Secretaría por acuerdo.

#### 10. PLAZO DE PRESENTACION Y RECEPCION DE OFERTAS

Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado a teléfonos hasta las 18:00 horas del 22 de enero de 1990 en oficinas de Gerencia de FAC. Telé: 7236 FACS BV. Fax: 30644 2331. Tel: 30644 3342.

#### 11. ADJUDICACION

Dentro de las 48 horas siguientes, FAC comunicará el resultado de la presente oferta pública, reservándose el derecho de declarar desierto en el caso de que las propuestas presentadas no sean convenientes a sus intereses, entonces FAC podrá efectuar adjudicaciones parciales.

### COMITE PRO-LA PAZ



Se cita a los representantes de las instituciones afiliadas al Comité PRO - LA PAZ a la Asamblea General de la institución que, efectuará el día de hoy martes 16 de enero con la siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. Correspondencia
2. Informes
3. Asuntos Varios

La Paz, enero 16 de 1990

#### UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

##### HOMENAJE AL DR. ANIBAL AGUILAR PEÑARRIETA

15 AL 17 DE ENERO 1990

Al recordarse el primer año del sensible fallecimiento del doctor ANIBAL AGUILAR PEÑARRIETA ex decano de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas, y católico y destacado jurista sobre el honor de la Universidad, se invita a la Comunidad Universitaria y organizaciones populares, sindicales, políticas y Pueblo de Tarija a participar en los diferentes actos de homenaje a quien fue su querido servidor.

Lunes 15/01/90

15:00 Inauguración Radial "Acorcear Labor"

15:30 Misa en la Iglesia

Lunes 15/01/90

15:00 Lanzamiento de Panes

16/01 ROMERIA A LA TUMBA

Defensa de los Derechos Humanos

16/01 Ofrenda floral a la Oficina de Aníbal Aguirre P.

FOTIFLP

CSUTB

Testimonios

CLASURA DE ACTOS DE HOMENAJE

Local Federación Fábricas La Paz

Plaza San Francisco

Nan Paz

Idán Canales

Carlos Mon

Floribeth

Testimonios

Post. Homenaje Gómez vda. de Aguirre

Post. Homenaje Gómez vda. de Aguirre

A partir del jueves

## Se discutirá con el gobierno presupuesto de universidades

A partir del jueves 18, los rectores de las nueve universidades del país iniciarán negociaciones con el gobierno central, para determinar el soporte del gobierno al presupuesto consolidado del sistema universitario de la presente gestión, que se definió en 226 millones de bolivianos.

El rector de la Universidad de San Andrés, Pablo Ramos, explicó que la negociación con las autoridades de Planeamiento y Finanzas, se situaría en el soporte presupuestario que otorgará el gobierno y que está contemplado dentro del presupuesto general de la nación para 1990, tomando en cuenta los requerimientos reales de las diferentes casas superiores de estudio.

Caso Zárate Willka

### Juez emitió mandamiento de apremio contra investigadores

El juez octavo de instrucción en lo penal, David Rivas Gradiñ, emitió ayer un mandamiento de apremio contra nueve investigadores de la policía por desacato a la autoridad, después de que no se presentaron, por segunda vez, a ratificar el informe de diligencias policiales en el caso Zárate Willka.

El juez dijo a PRESENCIA que los investigadores fueron citados a dos audiencias que no pudieron realizarse debido a que los investigadores no se presentaron.

Rivas Gradiñ dijo que el mandamiento de apremio fue emitido para que el grupo de policías que investigó la participación de algunos estudiantes de ser autores del asesinato de dos misioneros mormones, en mayo de 1989, y del atentado terrorista contra el Secretario de Estado de los Estados Unidos, George Shultz, en agosto de 1988, se presente el próximo jueves a las 10:00 horas a la tercera audiencia.

Por su parte, el abogado defensor de los estudiantes, Waldo Albaracín, declaró ayer a PRESENCIA que el grupo de policías debía ratificar su informe, "sin embargo, no se han presentado".

Afirmó que temen asistir a la audiencia, por las preguntas de la defensa. Aseveró también que el informe fue elaborado en forma ilegal, "en base a presiones físicas y psicológicas contra los detenidos" y que no tienen la posibilidad de defender su informe.

Nosotros vamos a pedir que en el proceso no se tome en cuenta el informe policial, debido a que ni sus propios autores pueden ratificarlo, dijo.



### Albañil murió tras caída de un octavo piso

La División de Homicidios investiga la muerte del albañil Basilio Patti, de 32 años de edad, trabajador de la empresa constructora "Provincial", que murió ayer tras caer de un andamio, colocado en el octavo piso de un edificio en construcción.

El hecho se produjo en el edificio "16 de Julio", ubicado en El Prado, en pleno centro de la ciudad.

Según informes policiales preliminares, el trabajador murió por "politraumatismo encefalocraneo-letal", aunque una autopsia determinará las causas exactas de su deceso.

**colegio de arquitectos de bolivia**  
Tiene el sentimiento de comunicar, el sensible fallecimiento de quien en vida fue distinguido arquitecto y miembro del Directorio del Colegio.

**Arq. ADOLFO ASCARRUNZ VALDIVIA (Q.E.P.D.)**

E invita a los colegas arquitectos a la misa de cuerpo presente a horas 10:00 a.m. y a la traslación de sus restos mortales hoy martes 16 a horas 11:00 a.m. al Cementerio Jardín. El cortejo fúnebre partirá de la calle 21 N° 8239, Calacoto.

La Paz, 16 de enero de 1990

**EL DIRECTORIO DE LA CAMARA DEPARTAMENTAL DE LA CONSTRUCCION DE LA PAZ** lamenta profundamente la irreparable pérdida que, para la Construcción, representa el deceso del que fuera amigo, colega y generoso colaborador:

**ING. ARQ. ADOLFO ASCARRUNZ VALDIVIA (Q.D.D.G.)**

Y le hace llegar a su atribulada familia su más sentida condolencia.

La Paz, enero de 1990

## COMIBOL no puede atender incremento salarial sin autorización del gobierno

ta un resumen de las planillas de sueldos, jornales y contratos pagados realmente, en los meses de marzo a septiembre de 1989.

dando su conformidad a las reivindicaciones en que se trataban las salidas salariales. Esta conformidad fue expresada en reuniones que se trataron en 1989, finalizadas el 4 de marzo, y ratificadas mediante la FSTMB-203/89 del 29 de marzo.

Sobre este punto, el presidente de COMIBOL, Willfredo Sánchez, dijo que "ningún trabajador tiene el sueldo mínimo que la FSTMB, ya que esas autoridades, aunque no estén reclamando, que es a través de sobretiendas y contratos especiales que se realizan".

Afirmó que no sabe por qué quieren olvidar esta situación de dejar de lado los beneficios que tiene en los niveles básicos de sueldo. "Mi sugerencia es de Ets 3.430 por mes y los de los sueldos que cumplen con el Banco Central de Bolivia, ENTEL u otras instituciones".

**AASANA procesa instalación de radares primarios**

Por disposición del Ministerio de Aeronáutica, el organismo de control de las artillerías primarias del país, AASANA, inició la instalación de los radares primarios y de los sistemas de portafuegos y de señales de aviso, para garantizar la seguridad del espacio aéreo, prevenir los riesgos de los que utilizan las aéreas, facilitar el manejo del servicio de tránsito aéreo, principalmente para detectar aeronaves que violan el espacio aéreo o están implicadas en las actividades ilegales de tráfico.

Se dará a conocer el acuerdo suscrito con ENTEL para la instalación de una red de comunicaciones, a fin de de prestar un mejor servicio de información aérea.

El director ejecutivo de AASANA, Juan Manuel Paz, en el anuncio en conferencia de prensa, ya que las gestiones para la compra de dichos radares efectivas con un consorcio de empresas de Italia, por aproximadamente 8.2 millones de dólares. Existe otras propuestas principalmente de los Estados Unidos que se están analizando en el directorio de AASANA para elevar el informe al Ministerio de Aeronáutica.

**ASINIMMO**, el 27 de diciembre de 1989, el Ministerio de Asinimmo suscribió un contrato con la empresa italiana SELENA para la provisión de equipos para el sistema de control del espacio aéreo. Se tiene prevista la instalación y puesta en marcha de los radares aéreos primarios de alcance en Santa Cruz y La Paz, así como las comunicaciones. Centro de Supervisión del tráfico aéreo.

### UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTES

El decano, docentes y estudiantes de la Facultad de Arquitectura, se adhieren al dolor que embarga a la familia del que en vida fue:

**† Sr. Arq. ADOLFO ASCARRUNZ VALDIVIA (Q.E.P.D.)**

Meritorio ex-docente de nuestra Facultad.

La Paz, 15 de enero de 1990

En la paz del Señor y confortado con los auxilios de la Santa Iglesia Católica, ha dejado de existir el que en vida fue ejemplar esposo, padre y querido abuelito:

**† Ing. Arq. ADOLFO E. ASCARRUNZ VALDIVIA (Q.E.P.D.)**

Carmen Villegas de Ascarrunz, esposa; Mario Adolfo y María Carmen, hijos; Jaime Rivero M., hijo político; Carlos Ascarrunz Valdivia, hermano; Aida Villegas de Vinenti, Hugo Guillén de Ascarrunz, Isaac Vinenti, hermanos políticos; Alejandro, Andrea, María Alejandra, nietos; los tíos, primos, sobrinos y demás familia invitán a la Misa de cuerpo presente a horas 10:00 a.m. y a la traslación de sus restos mortales el martes 16 del presente a horas 11:00 a.m. al Cementerio Jardín. El cortejo fúnebre partirá de la calle 21 N° 8239, Calacoto. FUNERARIA "A" VALDIVIA, Teléf: 353630 - 325254



# LA PAZ AGRADECE EL ESFUERZO Y LA CONFIANZA

COMITE PRO-LA PAZ



EL COMITE PRO-LA PAZ, FELICITA A "PEMBROKE BOLIVIA" POR EL EMBELLECIMIENTO DE LA INCLITA, VALEROSA Y FIEL CIUDAD DE LA PAZ, CRISOL DE LA NACION BOLIVIANA, MEDIANTE LA ORGANIZACION DEL MAYOR CENTRO COMERCIAL DEL PAIS: "LA MARAVILLA", DESEANDOLE LOS MEJORES EXITOS EN SU ACTIVIDAD.

H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ  
BOLIVIA

El Lic. Ronald Mc Lean Abaroa  
HONORABLE ALCALDE DE LA CIUDAD DE LA PAZ

hace llegar sus sinceras felicitaciones a la empresa "PEMBROKE BOLIVIA" por el gran aporte a la ciudad de La Paz a través de la implementación de "LA MARAVILLA...CENTRO DE COMPRAS" y les desea éxitos en su actividad comercial.



Instituto Boliviano de Cultura  
Teléfonos 373298 - 378128 — Casilla Correo 7846  
La Paz — Bolivia

INSTITUTO NACIONAL DE  
ARQUEOLOGIA (INAR)  
Tel. 329624

INSTITUTO NACIONAL DE MUSICA  
Y ARTE ESCENICO (INMAE)  
Tel. 369336

INSTITUTO NACIONAL DE  
PATRIMONIO ARTISTICO Y  
ARTES VISUALES (INPAAV)  
Tel. 371177

INSTITUTO NACIONAL DE  
ANTROPOLOGIA (INA)  
Tel. 375239

MARIO BEDOYA BALLIVIAN  
DIRECTOR EJECUTIVO  
INSTITUTO BOLIVIANO DE CULTURA

Felicitas a "LA MARAVILLA... CENTRO DE COMPRAS" por el aporte a nuestra ciudad con su elegante local y el respeto que se ha tenido en la restauración de la fachada del edificio que ocupan en una vía tan importante de la ciudad de La Paz.

AMIGOS DE LA CIUDAD  
Plaza Wenceslao Molina, N. 88  
Tel. 323203 — Casilla de Correo .....  
La Paz — Bolivia

AMIGOS DE LA CIUDAD  
CONGRATULA AL CENTRO COMERCIAL "LA MARAVILLA"  
POR SU CONTRIBUCION AL ORNATO Y EMBELLECIMIENTO  
DE LA CIUDAD DE LA PAZ.

Dr. Alfredo Rea Nogales  
PRESIDENTE

La Paz, Enero 15 de 1990



TELESISTEMA BOLIVIANO  
Av. Carrasco Pasaje 1388 N° 1736 (Miraflores) Teléfono (02)322915 - 353440 - 342418 Casilla 20868  
Telex 3608 TESISBO B.V. La Paz - Bolivia

TELESISTEMA BOLIVIANO, CANAL 2, felicita a "LA MARAVILLA CENTRO DE COMPRAS" por la monumental obra de restauración del inmueble ubicado en la calle Comercio y Yanacocha y que contribuye a la preservación de nuestro patrimonio cultural.

## Porque creemos en el futuro de Bolivia...

*la*  
**Maravilla**



Europa - Norteamérica

Para poner fin a la lucha

## Possible administración militar y toque de queda en enclave Nagorno-Karabaj

Si es necesario intervendrá el Ejército soviético para restablecer el orden alterado por los enfrentamientos entre azerbaiyanos y armenios

MOSCÚ, 15 (AP).- El presidium soviético, encabezado por Mijail Gorbachov, declaró hoy el estado de emergencia en la región de Nagorno-Karabaj y otras próximas, causadas de un sangriento conflicto entre azerbaiyanos y armenios, informó la televisión soviética.

El texto del decreto no se publicó todavía pero el primer ministro Nikolai Ryzhkov le dijo previamente a un corresponsal noruego que los dirigentes del Kremlin consideran que la situación en Nagorno-Karabaj es tan peligrosa que es necesario enviar a la fuerza armada soviética lo que sea necesario para poner fin a la lucha. Aunque no se indicó si es necesario enviarla al Ejército soviético si las tropas de seguridad interna ya desplegadas no pudieran restablecer el orden.

Azerbaiyanos y armenios continuaban enfrentados en una serie de choques que han dejado 32 muertos sólo en la capital azerbaiyana de Bakú, en el peor derramamiento de sangre entre dos grupos étnicos desde que hace dos años salieron a la luz en forma violenta antiguas diferencias entre pobladores del Cáucaso.

**Con feriado nacional, EE.UU. conmemoró nacimiento de Luther King**

ATLANTA, ESTADOS UNIDOS, 15 (AP).- Los norteamericanos conmemoraron hoy con un feriado nacional el aniversario del nacimiento de Martin Luther King, mediante distintos servicios religiosos, desfiles y otros festivos.

En Atlanta, reverendo Cesar Williams, de la Iglesia Metodista de San Francisco, recordó a los fieles del aniversario de Luther King, cuyo feriado oficial 52º coincide por primera vez con el aniversario de su nacimiento, la idea de los derechos humanos "habrá cumplido hoy 61 años".

Las festividades de este año se celebran en medio de un ambiente racialmente enrarecido y al mismo tiempo espiritualmente unido.

En el sur se han producido en los últimos meses una serie de asesinatos con cartas explosivas, aparentemente por motivos raciales, mientras que en Boston se ha desatado una disputa racial después que un hombre blanco denunciara falsamente que un negro había asesinado a su mujer.

En España

## Gases tóxicos mataron a 43 personas en una discoteca

ZARAGOZA, ESPAÑA, 15 (AP).- Médicos forenses confirmaron hoy que gases tóxicos fueron los que causaron la muerte de 43 personas en el incendio de una discoteca local, aunque no se descartó la posibilidad de que esos gases eran ácido hidroclórico, como se había mencionado inicialmente.

En muestras de sangre tomadas a todas las víctimas los médicos forenses hallaron proporciones fatales de monóxido de carbono, dijo el juez Ja-

vor Seoane, que encabezó la investigación judicial del siniestro ocurrido ayer temprano en una discoteca aquí, en la que perecieron 43 asistentes.

Enfrentando, alrededor de 2.000 personas colmaron hoy la Catedral de Zaragoza durante una misa de funerales para las 43 personas que murieron sorprendidas por la muerte antes que pudieran reaccionar al incendio, ocasionado por una sobrecarga eléctrica, según dijeron autoridades.

Los restos de las víctimas fueron

sepultados en el Cementerio Municipal de esta capital regional, 325 kilómetros al norte de Madrid, y en los de varias ciudades cercanas, se indicó.

Los bomberos habían señalado que llegaron a la discoteca sin dormir y que les tomó entre 15 y 20 minutos para extinguir las llamas, que provocaron que la gente se refugiara en la planta baja del local pero dejaron vivos y sin tacto la sala en el subsuelo, donde todos los que murieron estaban escuchando música.

**paud/osp**

### LICITACION PUBLICA

LA OFICINA DE SERVICIOS PARA PROYECTOS  
ENTIDAD DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA EL DESARROLLO Y  
AGENTE DE COMPRAS DEL GOBIERNO BOLIVIANO  
En nombre y por cuenta de:  
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS  
(Y. P. F. B.)

### INVITA

A los interesados a presentar ofertas para las siguientes licitaciones:

|   | Hora de Apertura | Valor del Pliego Bs |
|---|------------------|---------------------|
| OSP/BOL/180/299 Conjunto de Cabezal y Arbolito de Surgencia | 9:00             | 500                 |
| OSP/BOL/180/300 Tubería de Producción y Niples de Maniobra  | 10:00            | 200                 |
| OSP/BOL/180/301 Cañería de Línea                            | 11:00            | 100                 |
| OSP/BOL/180/302 Repuestos Turbina                           | 15:00            | 100                 |
| OSP/BOL/180/303 Chapas de Acero para Tambores               | 16:00            | 100                 |
| OSP/BOL/180/304 Medidor de Flujo                            | 17:00            | 100                 |

Los documentos de licitación podrán consultarse y/o adquirirse, a partir del 16 de enero de 1990, en la sede de la Oficina de Servicios Para Proyectos situada en:

Edificio Santa Isabel,  
Avenida Arce 2529  
Bloque "C", Segundo Mezzanine  
Fax 2-357447  
LA PAZ - BOLIVIA

El **paud/osp** recibirá ofertas en sobre cerrado y lacrado en la ciudad de La Paz, en la dirección antes mencionada, hasta las 18:30 horas del día 19 de febrero de 1990 y procederá en acto público a la apertura de las ofertas el día 20 de febrero de 1990 en el horario correspondiente a cada licitación.



### Asalto a una oficina postal

Estado en que quedó la oficina postal de un suburbio de Bolonia al estallar prematuramente un reloj colocado por ladrones que trataban de abrir la caja de seguridad, hiriendo a por lo menos treinta personas

en la oficina postal de Bolonia, Italia. (Foto: AFP)

## Descontrolado asalto a la sede de la Policía Secreta en RDA

Aumentan las presiones para que los comunistas cedan el monopolio del poder

POR TONY CZUCZKA

BERLÍN, ORIENTAL, 15 (AP).- Decenas de miles de alemanes orientales que asaltaron hoy la sede de la Policía Secreta arrojaron por las ventanas muebles y otros objetos en forma "descontrolada" según la televisión estatal y fueron suspendidas las conversaciones que mantenían representantes del gobierno y la oposición.

La televisión alemana occidental informó entre tanto de una explosión de un artefacto que varios agentes de la policía secreta heridos, pero algunos testigos dijeron que varios empleados fueron golpeados. También indicaron que los manifestantes recorrieron las oficinas volcando muebles y esparciendo documentos.

Previoamente, el fiscal general dijo que planeaba encarcelar para tráiler al derrotrado líder Erich Honecker y al que fuera jefe de la Policía Secreta que, según un alto funcionario, ocupaba de una forma u otra a uno de cada 80 alemanes orientales.

La agencia oficial Alfa dijo que los manifestantes de la policía secreta eran "decenas de miles" de personas, mientras que la televisión había contado 100.000.

No se informó de heridos sobre heridos, pero algunos testigos dijeron que varios empleados fueron golpeados. También indicaron que los manifestantes recorrieron las oficinas volcando muebles y esparciendo documentos.

### Nuevas revelaciones

## La DEA mantuvo estrechas relaciones con el Gral. Noriega

WASHINGTON, 15 (EFE).- Miembros

de la Justicia de Estados Unidos buscaban pruebas para acusar al ex-dictador panameño Manuel Antonio Noriega por el tráfico de drogas. La Agencia Estadounidense Antidroga (DEA) mantuvo estrechas relaciones con él, según un informe del Congreso norteamericano.

El administrador de dicha agencia, Jack Lewin, envió una carta a Noriega en 1986 en la que le alabó por su cooperación contra el narcotráfico del local pero dejaron vivir a Noriega hasta el día 20 de diciembre de 1989, cuando el informe del Congreso norteamericano lo denunció.

El informe dice que Noriega "no se ha tenido tendencia a ser excesivamente ríspido en la ocasión de presentarlos a la salud, sin tener en cuenta el daño que causan a los demás".

Otro de los capitulos es el de la

DEA, "como pieza importante en esa lucha".

Pero, según el informe final del Subcomité de Relaciones Exteriores del Senado sobre Narcóticos, que investigó el asunto durante tres años, Quiel era también enlace de Noriega con el Cártel de Medellín, "en lo que respecta a los narcotraficantes de cocaína".

Quiel actuó "como ejecutor de Noriega para eliminar competidores del Cártel de Medellín entre los que se incluyeron al informe", proporcionando la CIA.

Quiel actuó "como ejecutor de Noriega para eliminar competidores del Cártel de Medellín entre los que se incluyeron al informe", proporcionando la CIA.

Quiel actuó "como ejecutor de Noriega para eliminar competidores del Cártel de Medellín entre los que se incluyeron al informe", proporcionando la CIA.

**paud/osp**

### LICITACION PUBLICA OSP/BOL/232/285

LA OFICINA DE SERVICIOS PARA PROYECTOS  
ENTIDAD DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA EL DESARROLLO Y  
AGENTE DE COMPRAS DEL GOBIERNO BOLIVIANO

En nombre y por cuenta de la  
FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.  
FANCES

### INVITA PUBLICAMENTE

A las empresas interesadas, a presentar ofertas para la siguiente licitación:

OSP/BOL/232/285 Adquisición de 1200 TM de Papel Kraft puro Moreno Extensible y 35 TM de Papel Crepé (Papel Kraft rizado)

Los documentos de licitación podrán consultarse y adquirirse, a partir del 16 de enero de 1990, en la sede de la Oficina de Servicios Para Proyectos situada en:

Edificio Santa Isabel,  
Avenida Arce 2529  
Bloque "C", Segundo Mezzanine  
Casilla 9202  
Fax 2-357447  
LA PAZ - BOLIVIA

El **paud/osp** recibirá ofertas en sobre cerrado y lacrado en la ciudad de La Paz, en la dirección antes mencionada, hasta las 18:30 horas del día 22 de febrero de 1990. El acto de apertura se realizará el día 23 de febrero de 1990 a horas 10:00.

El valor de la documentación es de Bs 200



Según FEJUVE

## COBEE no cumplió cronograma de instalación de energía eléctrica

La Compañía Boliviana de Energía Eléctrica (COBEE) no cumplió el programa de electrificación de nuevas villas en la ciudad de El Alto en 1989, en cumplimiento de un convenio suscrito entre la alcaldía, la Federación de Juntas Vecinales y COBEE, informó a PRESENCIA Santos Quenta, presidente Interino de FEJUVE.

En el convenio se estableció la instalación de energía eléctrica hasta 1989, en 35 nuevas villas y la colocación de postes y cables.

Dijo que sólo en 12 villas se cumplió la instalación de electricidad; en 11 se pusieron los postes y cables, en algunas villas sólo postes y en 12 zonas no hay plantación de postes ni cables.

En cuanto a la instalación de los medidores, de los nueve que anunció COBEE sólo se colocó-



Dirigentes de FEJUVE anuncian que COBEE no cumplió el cronograma de instalación de energía eléctrica en 35 villas de El Alto.

ron en la urbanización Loza.

Los técnicos de COBEE, explicaron que el incumplimiento del

convenio, obedece a que no llegaron los materiales para la electrificación, que se hallan en puerto.

## Gremialistas desconocen a las confederaciones del sector

### OTRAS RESOLUCIONES

En el ampliado de gremialistas de la ciudad de El Alto desconocieron a las confederaciones dirigidas por Francisco Aguirre y Julio Pattiño, según documento firmado por los dirigentes de la Federación de Trabajadores Gremialistas, Artistas y Comerciantes Minoristas de El Alto.

El ampliado del sector se efectuó el lunes 8 del presente mes en el local "Los Tajibos".

Asimismo, el ampliado desconoció al denominado "Comité de Defensas de los Gremialistas" por ser una célula partidaria de Conciencia de Patria.

"Exige a la Central Obrera Regional y la Central Obrera Boliviana la intervención de la oficina distrital de la Confederación de Gremiales-CONDEPA, por constituirse en un antrio de división de la familia gremial", manifestó el documento.

## Federación Distrital de Maestros pide la prórroga de exámenes de competencia

La Federación Distrital de Maestros Urbanos de la ciudad de El Alto pidió, a través de una carta enviada al titular del Ministerio de Educación y Cultura, Mariano Baptista, 30 días de prórroga para los exámenes de ascenso de categoría, cuyo plazo de inscripciones ya concluyó.

La carta, firmada por Jorge Cusicanqui y Raúl España, dirigentes de esa entidad, obedece a la duración de los trámites, para conseguir los documentos requeridos para el mencionado examen.

Según el documento, para obtener el certificado de servicio ante

## Crisis financiera de la Alcaldía provocaría su paralización

Si no se establece un riguroso control sobre los contribuyentes de la ciudad de El Alto, se presentaría una crisis financiera en la Alcaldía que podría provocar la paralización de su funcionamiento, manifestó Hernán Paredes, oficial mayor de la gestión anterior.

Paredes indicó que hasta la fecha bajaron las recaudaciones por concepto de ingresos propios en esa Comuna, debido a la demanda hipotecada, Paredes respondió que no es evidente porque las deudas al Fondo Municipal de Pensiones, a la Caja y los beneficios sociales, son deudas históricas contraídas en el período de 1986 y 1987. "Lo que hizo nuestra gestión es renegociar esa deuda con los acreedores", indicó Paredes.

La gestión que concluyó su mandato, mediante riguroso control a los contribuyentes, logró un ingreso promedio de Bs 250.000 por mes frente a Bs 80.000 que se logró en 1987; si no se manifie-

ren los 250.000 de ingresos se presentaría una crisis financiera que imposibilitaría inclusive el pago de sueldos y salarios al personal de la Comuna de El Alto, agregó el oficial mayor.

### DEUDA

Con referencia a las afirmaciones del actual burgomaestre, Walter Vargas, quien dijo en su posesión que se recibe una Alcaldía hipotecada, Paredes respondió que no es evidente porque las deudas al Fondo Municipal de Pensiones, a la Caja y los beneficios sociales, son deudas históricas contraídas en el período de 1986 y 1987. "Lo que hizo nuestra gestión es renegociar esa deuda con los acreedores", indicó Paredes.

En cuanto a los beneficios sociales que se adeuda, informó que están en plena ejecución, pero se puede negociar mediante una buena capacidad de gestión de las nuevas autoridades, fijando plazos y cuotas para que no afecte la gestión económica, agregó Paredes.

Con referencia a las deudas por obra, el oficial mayor señaló que se deben Bs 63.000 por la obra de lavenida Bolivia, y Bs 15.000 por la Alfonso Ugarte, siendo las únicas deudas en obras que se deben a la actual gestión.

No se dejó hipotecada nada, se redujo en 50% la deuda que nos

dejaron, porque la gestión de 1987 dejó una deuda de 300.000, y la gestión actual de 78.000.

### BALANCE

Fueron entregados de 1986 y 1990, y los precios que se trataron en el Congreso informó el oficial mayor que en la transmisión de las nuevas autoridades se perjudicó a la Alcaldía, porque la gente entiende que deben ser las nuevas autoridades las que cobren a los vecinos.

Por otra parte, la gestión de Renta Interna con el 2% de coparticipación, de 250.000 que se transfirió, pero no fue pagada, las gestiones han suspendido debido a la posesión de las autoridades.

En la reunión con el actual burgomaestre, la oficina que está pendiente es la de negociar para renegociar las deudas, toda vez que se resolvió totalmente al personal de la alcaldía a ese bacchus que debió.

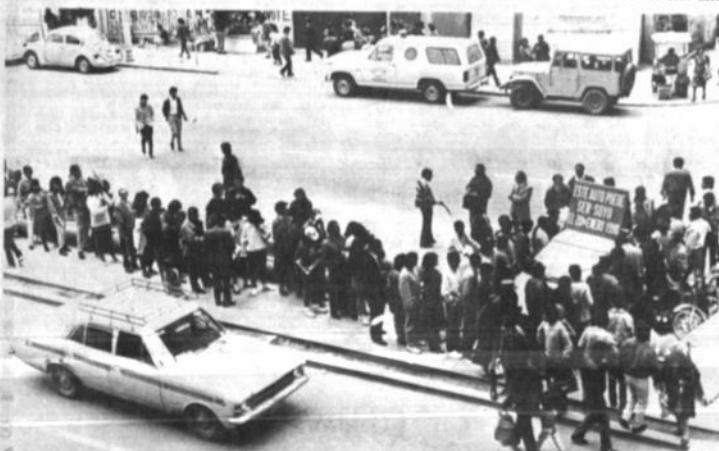
Otro perjuicio, según Paredes, fue la paralización de las autoridades.

## Fueron posesionadas las nuevas autoridades de la alcaldía

### INFORME

El oficial mayor de la gestión anterior, Hernán Paredes, presentó en la mañana de ayer a la Comisión de Finanzas de la alcaldía de esa alcaldía de Concepción, indicó que el monto de \$US 492.000 para El Alto, proveniente de la municipalidad, intercambió la gestión y que tiene que ser viable la situación actual esa cantidad, que se adeudaron \$US 18.000.000, comentó que se cedieron la alcaldía de La Paz la de \$US 2.700.000, por mala gestión de cuentas.

Con referencia a la gestión actual, informó que es de \$US 90.000.000 que fue controlada por la gestión anterior.



### Canje de cupones

Concluyó ayer, a las 22:00 horas, el canje de cupones para la rifa que organizó PRESENCIA por las fiestas de Navidad y Año Nuevo, y cuyo primer premio es un automóvil marca Toyota, cero kilómetros. Los últimos días, como se observa en la fotografía, centenares de nuestros lectores canjearon sus cupones para el sorteo que se efectuará el 20 del presente mes en el edificio de Lotería Nacional, en un acto que será transmitido en directo por Canal 2, Telesistema Boliviano.

## PRESENCIA metropolitana

## Recogen escombros del derrumbe en el Calvario

Las fuertes lluvias y la saturación de suelos por las aguas servidas, ocasionaron la caída de dos viviendas en la calle Segundo Crucero, Villa de La Cruz. Los escombros son recogidos por personal de la alcaldía.

Veintidós personas, entre ellas 14 niños, fueron damnificados de ese derrumbe que, afortunadamente, no ocasionó desgracias personales, informó el oficial mayor técnico de la alcaldía municipal, Jerry Vargas, quien dijo que el accidente se produjo el pasado fin de semana.

Según los vecinos, primero se movió el suelo lentamente y luego cayeron estrepitosamente las dos viviendas. Hicieron notar que en ese sector no existe colector de alcantarillado y tampoco un muro de contención que asegure el área.

El oficial mayor técnico manifestó que esas viviendas fueron construidas con sobreseño sobre taludes muy parados, que no ofrecen seguridad debido a que los terrenos no son aptos para ese tipo de obras.



### Encuentro sobre la prevención al uso del tabaco, alcohol y drogas

La Asociación Boliviana de Juventud Integral y la Unión de la Juventud Boliviana organizaron el primer encuentro juvenil sobre prevención al uso de tabaco, alcohol y drogas, que se realizará los días 17, 18, 19 y 20 de enero, en el auditorio del Banco Central.

Según los organizadores, el encuentro se llevará a cabo con el objetivo fundamental de proponer a la juventud una vida y futuro mejor, eliminando el uso del alcohol, el tabaco y las drogas.

Disertarán esos días, a partir de las 18:30 horas, el Dr. Israel Leto, experto en psicología Juvenil y especialista en liderazgo juvenil a nivel nacional.

La inauguración de dicho encuentro estará a cargo del presidente de la república, Jaime Paz. Asistirán a la ceremonia autoridades de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y representantes de los centros juveniles del país.



### Seguirán los sorteos en EMTA

Con la finalidad de rehabilitar algunos buses de la Empresa Municipal de Transporte Automotor, se volverán a sortear canastones entre los usuarios que participen con canjeando con boletos, que en forma obligatoria deben ser los conductores de esa empresa. A través del gerente general de EMTA, Tomás Benítez, se informó que los sorteos se realizarán a los propietarios de los números premiados de 002549, 004122, 002953, para que reciban sus canastones de Católica N° 2479, en horarios de oficina.







## Oruro

## Analizan creación de empresa de agua potable

**ORURO, 15 (PRESENCIA).** El Concejo Municipal analizará la creación de la Empresa Municipal de Aguas potables y Alcantarillado de Oruro en base a las autoridades existentes; el Servicio Local de Acueductos y Alcantarillados (SELA) y la Unidad Ejecutora del Proyecto del Agua Potable (U.E.P.), según anuncio de su presidente, Freddy Tejerina.

Señaló que los concejales se reunirán en las próximas horas para considerar el proyecto de resolución del Decreto Supremo que promulgará el gobierno con motivo del aniversario de Oruro, que se recuerda el 10 de Febrero. Esta será la primera acción que encamine el Concejo Municipal en favor de los orureños, dijo el Presidente del Gobierno Municipal.

Aclaró que conformarán un Directorio que reglamente y supervise el trabajo de la nueva Empresa y se designarán a sus ejecutivos una vez que se apruebe esta documentación que regule el funcionamiento legal de la nueva institución.

A la fecha, el Servicio Local de Acueductos y Alcantarillados, trabaja de manera independiente en

coordinación con la Corporación de Desarrollo de Oruro (CORDEOR) y la U.E.P. Tiene a su cargo la red de distribución del servicio domiciliario de agua potable en la ciudad de Oruro.

La Unidad Ejecutora del Proyecto, asimismo, se aboca a la concreción y ejecución del proyecto de renovación y ampliación de la red de distribución de agua potable y alcantarillado a nivel urbano, dependiendo directamente de la CORDEOR.

De otra parte, el presidente del Concejo Municipal señaló que se inició la actividad de los representantes municipales quienes, en sesión ordinaria, procederán a la conformación de comisiones de trabajo para establecer los requerimientos de la ciudadanía en diferentes áreas y sectores.

Estas comisiones permitirán conocer una evaluación de primordiales necesidades que tiene nuestra ciudad para luego transmitirlas al Supremo Gobierno y solicitar su cooperación a través de la dictación de medidas que favorezcan a Oruro, que bien podrán ser anunciamos con motivo de las elecciones departamentales, remarcó Tejerina.

## Ratifican denuncia sobre la presencia de extranjeros

**ORURO, 15 (PRESENCIA).** La Dirección Departamental de Migración ratificó la denuncia hecha pública en días pasados sobre la presencia de subditos extranjeros de nacionalidad chilena y argentina en distritos mineros alejados a esta ciudad.

El informe fue remitido al prefecto del departamento, Walter Soto Luna, quién dio a conocer a la prensa que "ingresaron a los distritos de Oruro y Potosí subditos extranjeros de diversas nacionalidades, preferentemente de Chile y el Perú, sin documentación, encontrándose en las regiones de Chalagua, Catavi y Uncía".

Añadió que la oficina regional de Migración elevó el informe a

nivel del Ministerio del Interior, Migración y Justicia para solicitar autorización para permitir el viaje de una comisión que verifique la identidad de los ciudadanos extranjeros y su documentación porque la zona pertenece a la jurisdicción de Potosí.

Este sería el único caso que conocemos sobre la presencia de extranjeros y se insinuó que la revisión de los documentos sea estricta para evitar su presencia ilegal dentro del territorio nacional", dijo la autoridad al aclarar que aún se espera conocer los informes de las oficinas de la Administración Distrital de Aduana y la Policía Departamental sobre este mismo aspecto.

## Solicitan designación de Oficial Mayor de Cultura

**ORURO, 15 (PRESENCIA).** La Asociación de Conjuntos Folklóricos de Oruro esperan que el nuevo Oficial Mayor de Cultura de la Alcaldía Municipal sea una persona sensible a las manifestaciones culturales y folklóricas del departamento.

El presidente de la entidad, Damián San Martín, al respecto, manifestó que el nuevo Alcalde, Jorge Allón Zambrana, "designe en el cargo de Oficial Mayor de Cultura a un hombre capaz que demuestre dedicación a las actividades culturales y artísticas constituyéndose en él mediante el cual la Alcaldía coadyuve a la realización del Carnaval".

Acera de la preparación de la famosa fiesta orureña, informó que los dirigentes de la Asociación de Radio y Televisión se comprometieron a promocionar el Carnaval del presente año. En varias emisoras, actualmente, se difunden programas en este sentido, al igual que en los canales de televisión.

San Martín reiteró que en las siguientes horas, dirigentes de la

Asociación de Conjuntos Folklóricos sostendrán una reunión con las nuevas autoridades municipales, para considerar aspectos relativos a la organización y desarrollo del antruro orureño.

### Instalan consultorios médicos estudiantiles

**ORURO, 15 (PRESENCIA).** Los estudiantes de los diferentes ciclos de educación fiscal, a partir de esta semana, gozarán de atención médica y dental virtualmente gratuita porque la consulta está fijada en un boliviano.

Recientemente, en dependencias de la Dirección Departamental de Educación Urbana, fueron instalados dos consultorios con el apoyo del programa internacional CONCERN-Oruro.

El director distrital de Educación, Lucio Soliz Rojas, explicó que la niñez y juventud estudiantas de la ciudad recibirán atención médica y dental por parte de profesionales dependientes del Ministerio de Educación y Cultura.

San Martín reiteró que en las siguientes horas, dirigentes de la

**CODETAR** invita a empresas nacionales e internacionales o asociados libremente establecidos que tengan interés en el arrendamiento de la Fábrica de Aceites Comestibles "Rafael Deheza" de Villa Montes, Provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija, República de Bolivia, a presentar propuestas en sobre cerrado y lacrado con el siguiente rótulo "PROPIUESTA ARRENDAMIENTO F.A.C.", con estricta sujeción a los TERMINOS DE REFERENCIA, que podrían ser adquiridos de la Gerencia Administrativa y Financiera de CODETAR situada en la Avenida Las Américas Esq. España planta baja, previo pago de la suma de Bs. 100.-

El plazo para la presentación de propuestas ha sido fijado hasta el día primero del mes de marzo de mil novecientos noventa años a Hs. 18 a la siguiente dirección:

Corporación Regional de Desarrollo de Tarija, Unidad de Asuntos Jurídicos, Avenida "Las Américas" Esq. "España" 2do. Piso, Apartado Postal N° 1369 Correo Central, Tarija - Bolivia.

CODETAR se reserva el derecho de declarar desierto la presente invitación pública en caso de no convenir a sus intereses ninguna de las propuestas presentadas.

Tarija, enero 12 de 1990

## Chuquisaca

## CORDECH y FSE inaugurarán hoy dos puentes

**SUCRE, 15 (PRESENCIA).** Dos puentes de hormigón armado en la futura ruta "Juana Azurduy" que vinculará a las provincias del centro y sur de Chuquisaca serán entregados oficialmente el próximo martes 20 por la Corporación Regional de Desarrollo y el Fondo Social de Emergencia, anunció este fin de semana la autoridad departamental.

El co-financiamiento de ambas organizaciones estatales fue la respuesta a la iniciativa y al apoyo efectivo de la parroquia de Sopachuy conducida por el sacerdote Juan Vossing.

Construidos en el camino Sopachuy - Tarvita - Azurduy y denominados "San Antonio II" y "Miles", el primero tuvo un costo de 167.336 dólares y el segundo 234.347 dólares; con 30 y 45 metros de luz respectivamente.

La infraestructura está constituida de estribos de hormigón cilíndrico con fundación directa, mientras que la superestructura es de vigas metálicas y losa de hormigón armado.

Un nutritivo programa de inauguración y entrega han sido elaborado por la Corporación de Chuquisaca, en el que sobresean las palabras de los campesinos del lugar, de los políticos de la zona, del párroco y de los representantes del Fondo Social de Emergencia y de CORDECH. También asistirán a la puesta en servicio de las estructuras el Arzobispo de Sucre, Mons. Jesús Pérez, y el presidente del Comité Cívico y de las Provincias, Edgar Carvajal.

### INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

De Sopachuy, autoridades, dirigentes cívicos, legisladores y periodistas pasarán a Montevideo, capital de la provincia Hernando Siles, donde se entregarán trabajos complementarios de mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria.

Correspondió igualmente a CORDECH la construcción de una franja de tierra y una pista terminal de pasajeros a fin de dotar a la más importante capital provincial del suroeste de un aeropuerto que rompa su aislamiento.

Legisladores y autoridades departamentales todavía gestionan ante AASANA y ante Transportes Aéreos Militares la iniciación de vuelos regulares hasta la capital provincial de Chuquisaca. La operación del aeropuerto de Montevideo viabilizará esa integración de la zona, ansiosamente buscada por los pobladores de Hernando Siles, informó la brigada parlamentaria del Distrito.



REPUBLICA DE BOLIVIA

"CROWN AGENTS" AGENCIA EXTERNA  
CONTRATADA POR EL GOBIERNO DE BOLIVIA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL  
Nº 20/89  
PRESTAMO BID 95/IC-BO CONTRATO  
MODIFICATORIO N° 2

"CROWN AGENTS", en representación y por cuenta de YACIMIENTOS PETROLIFEROS BOLIVIANOS (YPFB), invita a las firmas fabricantes o proveedores de materiales y equipos petroleros a presentar sus propuestas para la "PROVISION DE MOTORES A GAS NATURAL", requeridos dentro del Proyecto Gasoducto al Atlántico.

El financiamiento del Proyecto procede del contrato de préstamo suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la República de Bolivia, y de los recursos de Y.P.F.B.

La adjudicación del contrato estará sujeta a los requisitos de elegibilidad del BID y las normas del reglamento de licitaciones del contrato de préstamo del Proyecto. Los materiales y equipos ofrecidos deben provenir de los países miembros del BID.

Los pliegos de especificaciones generales y técnicas podrán ser retirados de las oficinas de "Crown Agents" en la ciudad de La Paz, Bolivia, Av. 20 de Octubre N° 2475, previo pago de Bs.100.-

Las propuestas deben presentarse en las oficinas de "Crown Agents" hasta 12:00 del 8 de marzo de 1990. La apertura de propuestas se realizará el mismo día a horas 14:30 en las oficinas de "Crown Agents".

La Paz, 14 de enero de 1990

POR Y.P.F.B.

"CROWN AGENTS"

Cobija. En la época de lluvias las combinaciones aéreas son irregulares, no existen carreteras de vinculación con otras ciudades del país y las comunicaciones radiales muchas veces resultan bloqueadas, ya sea por fenómenos atmosféricos, problemas de energía eléctrica o deficiencias humanas.

La falta de

por falta de material que hacer adecuado para cumplir con la grama establecida.

también la planilla de facturación de todas las maneras de ENTTEL, las condiciones de las comunicaciones que no se han visto afectadas por esta

llegadas" añadió Rodríguez.

Para la próxima temporada se instalará una parabólica con otra comisión encabezada por el jefe del proyecto Roberto Cárdenas.

En una tercera etapa se procederá a la construcción del edificio para la oficina de ENTTEL en un terreno de la Corporación de Pando.

## Pando

## En Cobija

## Concluyó primera fase para interconexión vía satélite

**COBIA, 15 (PRESENCIA).** Hoy concluyó la construcción de las bases de la estación armada que servirán para la instalación de una moderna antena parabólica que permitirá a Cobija incorporarse al sistema de comunicaciones vía satélite. La obra fue ejecutada en dos semanas, en cumplimiento de un programa a través del cual se pretende acelerar el llamado proyecto DOMSAT de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones.

El gerente regional de ENTTEL, Lorenzo Fernández, aseguró que a partir de esa obra, Cobija debe esperar comunicarse vía satélite a fines de febrero, "aunque, dijo, el Discado Directo solo estará listo a partir de julio".

Las comunicaciones (tanto por radio, como por carretera y aire), son el mayor problema de

Según Corte Superior de Distrito

## En Pando aumenta la delincuencia y las infracciones a la ley

**COBIA, 15 (PRESENCIA).** La delincuencia y las infracciones a la ley, en Pando, han aumentado notablemente en los últimos dos meses, de acuerdo con una evaluación de la Corte Superior de Distrito. Esta situación llevó a las autoridades judiciales a plantear la creación de nuevos juzgados y el aumento del personal judicial.

La delincuencia en aumento va desde el narcotráfico hasta el giro de cheques sin fondos y la especulación con elevados intereses sobre salarios hipotecados. Esta problemática se ha extendido de tal manera que, algunas autoridades calculan que, los 200.000 dólares que el Tesoro General de la Administración Pública, el 20 por ciento se destinó, mensualmente para boletas hipotecadas.

De acuerdo con las estadísticas de la Corte Superior de Distrito, durante 1989 se presentaron 287 casos civiles, los que sumados a los 178 que quedaron pendientes del año anterior, aumentaron a 465. En materia penal se presentaron 55 casos, a los que se sumaron 17 de 1988. El presidente de la Corte de Justicia de Pando, Carlos Azaz, dijo que este año los dos juzgados de instrucción y los dos juzgados de Partido, trabajaron arduamente para evitar la retardo de la justicia. Sin embargo, las estadísticas, dicen que, en materia civil 312 casos quedaron pendientes, y en materia penal 18.

La mejor muestra de los salarios hipotecados (los prestamistas exigen el 20 por ciento de pago adelantado), fue la concesión de poderes que, necesariamente, son avalados por las autoridades judiciales.

La estadística oficial dice que sólo en 1989 se otorgaron 350 poderes, a los prestamistas para cobrar directamente los salarios de los empleados que se hacen prestar.

Existen también problemas con el pago de hipotecas. Mucha gente que logra préstamos del

sistema bancario o del sistema de ahorro y préstamo no ha podido cumplir con sus obligaciones lo que ha dado lugar a acciones judiciales que terminaron con algunas personas en la cárcel.

Uno de los casos más graves

de una empleada que

estaba dos años en la cárcel

se puso en libertad

en gestiones de la jueza

del interior.

ESTE MODERNO EDIFICIO  
TIENE UN LUGAR  
PARA SU AUTOMOVIL

ENTREGA  
INMEDIATA

2 ACCESOS DE  
DOBLE VÍA.  
AMPLIO Y  
COMODO  
(2.50m x 5m).

SEGURIDAD Y  
VIGILANCIA  
PERMANENTES.

CENTRICO Y  
DE FÁCIL  
MANIOBRALIDAD.

EDIFICIO DE PARQUEOS HAN

VENTAS Y ALQUILERES (alquiler mínimo 1 mes)

INFORMES: EN LA ADMINISTRACIÓN DEL MINMO EDIFICIO

Calle Socobaya entre Mercado y Av. Mariscal Santa Cruz

HORARIO DE OFICINA: Tel. 254445 Int. 282 - Sr. Freddy

Carrasco

REPUBLICA DE BOLIVIA

"CROWN AGENTS" AGENCIA EXTERNA

CONTRATADA POR EL GOBIERNO DE BOLIVIA

LICITACION PUBLICA

INTERNACIONAL N° 20/89

PRESTAMO BID 95/IC-BO CONTRATO

MODIFICATORIO N° 2

CA REF.: 9/00084

"CROWN AGENTS", en representación y por cuenta de YACIMIENTOS PETROLIFEROS BOLIVIANOS (YPFB), invita a las firmas fabricantes o proveedores de materiales y equipos petroleros a presentar sus propuestas para la "PROVISION DE MOTORES A GAS NATURAL", requeridos dentro del Proyecto Gasoducto al Atlántico.

El financiamiento del Proyecto procede del contrato de préstamo suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la República de Bolivia, y de los recursos de Y.P.F.B.

La adjudicación del contrato estará sujeta a los requisitos de elegibilidad del BID y las normas del reglamento de licitaciones del contrato de préstamo del Proyecto. Los materiales y equipos ofrecidos deben provenir de los países miembros del BID.

Los pliegos de especificaciones generales y técnicas podrán ser retirados de las oficinas de "Crown Agents" en la ciudad de La Paz, Bolivia, Av. 20 de Octubre N° 2475, previo pago de Bs.100.-

Las propuestas deben presentarse en las oficinas de "Crown Agents" en la ciudad de La Paz, Bolivia, Av. 20 de Octubre N° 2475, previo pago de Bs.100.-

La apertura de propuestas se realizará el mismo día a horas 14:30 en las oficinas de "Crown Agents".

La Paz, 14 de enero de 1990

POR Y.P.F.B.

"CROWN AGENTS"

REPUBLICA DE BOLIVIA

"CROWN AGENTS" AGENCIA EXTERNA

CONTRATADA POR EL GOBIERNO DE BOLIVIA

LICITACION PUBLICA

INTERNACIONAL N° 20/89

PRESTAMO BID 95/IC-BO CONTRATO

MODIFICATORIO N° 2

CA REF.: 9/00084

"CROWN AGENTS", en representación y por cuenta de YACIMIENTOS PETROLIFEROS BOLIVIANOS (YPFB), invita a las firmas fabricantes o proveedores de materiales y equipos petroleros a presentar sus propuestas para la "PROVISION DE MOTORES A GAS NATURAL", requeridos dentro del Proyecto Gasoducto al Atlántico.

El financiamiento del Proyecto procede del contrato de préstamo suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la República de Bolivia, y de los recursos de Y.P.F.B.

La adjudicación del contrato estará sujeta a los requisitos de elegibilidad del BID y las normas del reglamento de licitaciones del contrato de préstamo del Proyecto. Los materiales y equipos ofrecidos deben provenir de los países miembros del BID.

Los pliegos de especificaciones generales y técnicas podrán ser retirados de las oficinas de "Crown Agents" en la ciudad de La Paz, Bolivia, Av. 20 de Octubre N° 2475, previo pago de Bs.100.-

Las propuestas deben presentarse en las oficinas de "Crown Agents" en la ciudad de La Paz, Bolivia, Av. 20 de Octubre N° 2475, previo pago de Bs.100.-

La apertura de propuestas se realizará el mismo día a horas 14:30 en las oficinas de "Crown Agents".

La Paz, 14 de enero de 1990

POR Y.P.F.B.

"CROWN AGENTS"

REPUBLICA DE BOLIVIA

"CROWN AGENTS" AGENCIA EXTERNA

CONTRATADA POR EL GOBIERNO DE BOLIVIA

LICITACION PUBLICA

INTERNACIONAL N° 20/89

PRESTAMO BID 95/IC-BO CONTRATO

MODIFICATORIO N° 2

CA REF.: 9/00084

"CROWN AGENTS", en representación y por cuenta de YACIMIENTOS PETROLIFEROS BOLIVIANOS (YPFB), invita a las firmas fabricantes o proveedores de materiales y equipos petroleros a presentar sus propuestas para la "PROVISION DE MOTORES A GAS NATURAL", requeridos dentro del Proyecto Gasoducto al Atlántico.

El financiamiento del Proyecto procede del contrato de préstamo suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la República de Bolivia, y de los recursos de Y.P.F.B.

La adjudicación del contrato estará sujeta a los requisitos de elegibilidad del BID y las normas del reglamento de licitaciones del contrato de préstamo del Proyecto. Los materiales y equipos ofrecidos deben provenir de los países miembros del BID.

Los pliegos de especificaciones generales y técnicas podrán ser retirados de las oficinas de "Crown Agents" en la ciudad de La Paz, Bolivia, Av. 20 de Octubre N° 2475, previo pago de Bs.100.-

Las propuestas deben presentarse en las oficinas de "Crown Agents" en la ciudad de La Paz, Bolivia, Av. 20 de Octubre N° 2475, previo pago de Bs.100.-

La apertura de propuestas se realizará el mismo día a horas 14:30 en las oficinas de "Crown Agents".

La Paz, 14 de enero de 1990

POR Y.P.F.B.

"CROWN AGENTS"

REPUBLICA DE BOLIVIA

"CROWN AGENTS" AGENCIA EXTERNA

CONTRATADA POR EL GOBIERNO DE BOLIVIA

LICITACION PUBLICA

INTERNACIONAL N° 20/89

PRESTAMO BID 95/IC-BO CONTRATO

MODIFICATORIO N° 2

CA REF.: 9/00084

"CROWN AGENTS", en representación y por cuenta de YACIMIENTOS PETROLIFEROS BOLIVIANOS (YPFB), invita a las firmas fabricantes o proveedores de materiales y equipos petroleros a presentar sus propuestas para la "PROVISION DE MOTORES A GAS NATURAL", requeridos dentro del Proyecto Gasoducto al Atlántico.

El financiamiento del Proyecto procede del contrato de préstamo suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la República de Bolivia, y de los recursos de Y.P.F.B.

La adjudicación del contrato estará sujeta a los requisitos de elegibilidad del BID y las normas del reglamento de licitaciones del contrato de préstamo del Proyecto. Los materiales y equipos ofrecidos deben provenir de los países miembros del BID.

Los pliegos de especificaciones generales y técnicas podrán ser retirados de las oficinas de "Crown Agents" en la ciudad de La Paz, Bolivia, Av. 20 de Octubre N° 2475, previo pago de Bs.100.-

Las propuestas deben presentarse en las oficinas de "Crown Agents" en la ciudad de La Paz, Bolivia, Av. 20 de Octubre N° 2475, previo pago de Bs.100.-

La apertura de propuestas se realizará el mismo día a horas 14:30 en las oficinas de "Crown Agents".

</







Isibnum onis .oee! nolässreda si ab

4 días

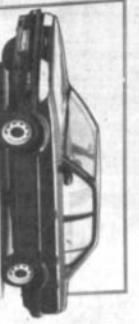
para que sea suyo

Deportiva

La Paz, Bolivia.  
Martes, 16 de enero de 1990.

RESPONSABLE: Julio D. Lazarte L.

Double Cola.



Un automóvil COROLLA 0 Km. mod. 89 de TOYOTA BOLIVIANA



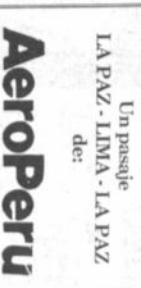
Un lote de terreno, 180 m2 en urbanización EL KENYO, con agua, luz y alcantarillado.



Una motocicleta JAWA, 350 cc. de TELESYSTEMA BOLIVIANO



Un pasaje  
LA PAZ  
MIAMI  
LA PAZ  
de:



Un pasaje  
LA PAZ - LIMA - LA PAZ  
de:



Un pasaje  
LA PAZ - LIMA - LA PAZ  
de:

o cualquiera  
de estos  
otros regalos

# El "Tigre" comienza a pensar en la copa

Analizará esta noche propuesta para su viaje al Ecuador



Tigre de Achumani  
Plantel de The Strongman  
relativo a la venta de entradas.

Por el descenso indirecto

**A. Ready y Chaco, mañana a Hrs. 16**

Liga Profesional

Litoral-Oriente, sin cambio de fecha

En Potosí, el domingo

Presidente Paz inaugurará el estadio "San Clemente"



Frente a Real  
Enriquillo Sanchez, volviera al plantel titular del Club Bolívar el próximo domingo frente a Real en La Paz.

# PRESENTACION

Ya están empaquetados los regalos que le entregaremos el 20 de enero.



